



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 275-06

Salta, 17 ABR. 2006

Expte.No. 20.076-06

VISTO:

La Res.CS No. 350-87 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 32 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No.136-06, aconseja aprobar los veedores propuestos por la Comisión Asesora de Letras de Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 11-04-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 32 de la Res. CS No. 350-87 y modificatorias:

PSICOLINGUISTICA Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000)
Sede Regional Tartagal - Profesor Adjunto, simple.-

DOCENTES:	GRACIELA ZAMAR	Titular
	ANGEL A. RUIDREJO	Suplente
GRADUADOS:	MARIA ISABEL GUEVARA	Titular
	MARIA ELENA ZAMBRANO	Suplente
ALUMNOS:	SRTA. VIVIANA ANALIA CARRIZO	Titular
	SRTA. NORMA ALEJANDRA LEMOS	Suplente

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga a Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.-

ANDRÉS JUANES FERRÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. CATALINA BULTUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa